



Dirección Administrativa
Presidencia de la República

MODIFICA ESTRUCTURA Y FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°978, DE 2018, MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES EXENTAS N°1296, DE 2021, N°442, N°462, N°758 Y N°1342, DE 2022, TODAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1425

SANTIAGO, 29 DIC 2022

VISTOS:

La resolución exenta N°978, de 2018, que formaliza nueva estructura y define funciones en la Presidencia de la República, modificada por las resoluciones exentas N°1296, de 2021, N°442, N°462, N°758 y N°1342, de 2022, todas de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República; lo dispuesto en la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, del año 2000; lo expresado en los artículos 10 y 11 del decreto ley N°3.529, de 1980, normas complementarias de administración financiera y de incidencia presupuestaria; la ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; lo dispuesto en los artículos 79 y siguientes del Párrafo 4° del decreto con fuerza de ley N°29, de 2004, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo señalado en la resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República; y razones de buen servicio,

CONSIDERANDO:

1. Que, es deber de esta Autoridad Administrativa dictar los actos administrativos necesarios para lograr la correcta gestión de recursos, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
2. Que, a través de la resolución exenta N°978, de 2018, de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República, se formalizó la estructura y se definieron funciones en la Presidencia de la República.
3. Que, posteriormente, mediante la resolución exenta N°1296, de 2021, se modificó la resolución exenta N°978, antes citada, actualizando la estructura funcional de los departamentos que allí se indican.



**Dirección Administrativa
Presidencia de la República**

4. Que, seguidamente, mediante las resoluciones exentas N°442, N°462, N°758 y N°1342, todas de 2022, se modificó parcialmente la estructura funcional establecida en la referida resolución exenta N°978.
5. Que, se ha considerado pertinente efectuar ajustes parciales a la estructura funcional establecida en la antes citada resolución exenta N°978.

RESOLUCIÓN:

- I. MODIFÍQUESE**, la resolución exenta N°978, de 2018, modificada por las resoluciones exentas N°1296, de 2021, N°442, N°462, N°758 y N°1342 de 2022, todas de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República, en el sentido que a continuación se indica:
 - En el punto II, se elimina el N°2.
- II. ESTABLÉCESE**, que en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantiene vigente lo establecido en la resolución exenta N°978, de 2018, modificada por la resolución exenta N°1296, de 2021, y por las resoluciones exentas N°442, N°462, N°758 y N°1342 de 2022, todas de la Dirección Administrativa de la Presidencia de la República.
- III. DISPÓNGASE**, la difusión y distribución del presente acto administrativo en los medios apropiados de acuerdo a su propósito.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE



**Dirección Administrativa
Presidencia de la República**

**Mario Oscar
Del Carpio
Varas**

Firmado digitalmente por Mario Oscar Del Carpio
Varas
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
st=METROPOLITANA - REGION METROPOLITANA,
l=Santiago, o=Presidencia de la Republica de
Chile, ou=Terminos de uso en www.esign-la.com/
acuerdoterceros, title=Jefe Departamento de
Finanzas, cn=Mario Oscar Del Carpio Varas,
email=mdelcarpio@presidencia.cl
Fecha: 2022.12.29 10:01:29 -03'00'

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO (S)
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

ADS/NBV

Distribución:

- Gabinete Presidencial
- Dirección de Asesoría Presidencial
- Dirección de Programación
- Dirección de Prensa
- Dirección Administrativa
- Departamento de Gestión Ciudadana
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Repostero Presidencial y Casino General
- Departamento de Abastecimiento
- Departamento de Planificación y Control de Gestión
- Departamento de Auditoría Interna
- Departamento Residencia Presidencial Palacio Cerro Castillo
- Departamento de Subvenciones Presidenciales
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Departamento de Logística
- Departamento de Tecnologías de la Información y de la Comunicación
- Departamento de Gestión de las Personas
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes.

